

RESOLUCIÓN 915/21

VISTO:

La conmemoración por la Revolución de Mayo y la necesidad de contemplar la historia con perspectiva de género y;

CONSIDERANDO:

Que las mujeres han estado en el pasado tanto como los varones. No hay historia sin mujeres. En las plazas, en las calles y en las casas, las mujeres vivieron sus días antes y después de que los miembros del Cabildo se reunieran y decidieran hacerse cargo del gobierno. Ellas formaban parte de un mundo donde las maneras de pensar, de entender el gobierno, el amor, la maternidad y la paternidad eran radicalmente distintas a lo que conocemos. Ese era un mundo de lecturas colectivas en voz alta, de encuentros en las puertas de las iglesias, de juegos de apuestas y tragos compartidos en pulperías y almacenes, y de intensas tertulias donde escuchar podía ser tan importante como platicar. También era un tiempo de relaciones jerárquicas. Un mundo dividido entre personas libres y esclavas, propietarios y pobres, peninsulares y criollos. En síntesis, un mundo en el cual la libertad y la igualdad no tenían los sentidos compartidos de hoy.

Que en ese tiempo de relaciones sociales jerárquicas y desiguales, la crisis de 1810, movilizó no solo a un sector de varones letrados, con intereses en la administración del gobierno o en el comercio. Las mujeres también se implicaron, tomaron partido, enlazando sus destinos a la causa revolucionaria. Lo hicieron basándose en ideas de igualdad, pueblo, patria, libertad, soberanía, a las que le dieron sentidos específicos.

Que algunas mujeres de la elite abrieron sus casas. En sus recepciones ya no solo se contaban las noticias de los periódicos europeos. Sus tertulias se convirtieron en ámbitos de discusión. Poco tiempo después se desprendieron de




CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
María Floriana Piccolini
Secretaria Legislativa


CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Griselda Valdecasa
Presidenta

sus dotes para equipar a los ejércitos patrios. Quedar sin joyas ni dote significaba desprenderse de un reaseguro ante el abandono de esposos, la quiebra de sus negocios o la pérdida de bienes. Para esas mujeres, el ciclo revolucionario habría inaugurado debates e intercambios. Pero, sobre todo, abrió posibilidades para ejercer un dominio sobre sus vidas, un lugar social y un pasaporte político, en un tiempo en el cual las mujeres no gobernaban, no ejercían la Justicia, ni formaban parte de las empresas.

Que los sentidos de la libertad, la igualdad, la soberanía, la tiranía o la patria fueron seguramente muy distintos para otras mujeres, quienes estaban inmersas en relaciones de dependencia y subordinación, como las esclavas, las indígenas, las trabajadoras pobres. Para ellas el clima revolucionario encarnó en expectativas de emancipación. En los años inmediatamente posteriores a las Jornadas de Mayo, las mujeres del campo popular actuaron como espías, participaron en la organización de redes de información, en acciones de protesta y de propagación de las ideas patriotas. También cocinaron, dieron de comer, asistieron a los heridos, y cuidaron campos, huertos, ganado.

Que reconocer la variedad de acciones y experiencias en las que las mujeres participaron en el ciclo revolucionario es un ejercicio de desmitificación que implica desplazar tonos heroicos, excepcionales o románticos, para dar lugar a la escritura de una historia capaz de situar a las mujeres en la historia y, a la par, devolver la historia a las mujeres.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT** en uso de sus facultades y atribuciones:

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Efectúese una Sesión Especial el anterior o primer día hábil a posterior del 25 de mayo. -

ARTÍCULO 2º: Invítese a historiadores locales a participar con el objetivo de homenajear a las mujeres partícipes de la revolución de mayo.-




CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
María Floriana Piccolini
Secretaria Legislativa


CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Griselda Valdecasa
Presidenta

ARTÍCULO 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, regístrese, publíquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO.



CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Maria Floriana Piccolini
Secretaria Legislativa



CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Griselda Valdecasa
Presidenta